



XV JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

Granada, 16-18 de Noviembre de 2022

Título:

DESARROLLO DE UNA SISTEMÁTICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LAS OFICINAS DE FARMACIA.

INTRODUCCIÓN:

Dentro del Plan Anual de Inspección del año 2022, uno de los objetivos es evaluar la calidad de la asistencia prestada y detectar áreas de mejora en las oficinas de farmacia, incluyendo la verificación de la normativa de aplicación como una de las acciones a realizar.

OBJETIVOS:

Desarrollar una herramienta que permita:

- 1- Realizar el seguimiento de las actuaciones inspectoras.
- 2- Analizar la situación de las oficinas de farmacia en Andalucía en materia de cumplimiento normativo.

MÉTODO:

- En 2022 se ha actualizado el procedimiento de inspección a oficinas de farmacia, que consta de una guía de inspección general, que incluye un apartado de verificación del cumplimiento normativo.
- Los resultados de la verificación se registran en una hoja de cálculo predefinida que recoge los datos que identifican a la oficina de farmacia inspeccionada, criterio de selección empleado, los incumplimientos normativos detectados en su caso, y las propuestas.
- Esta hoja de cálculo se envía semestralmente por provincias al responsable del área de Inspección Farmacéutica.

RESULTADOS:

- En el primer semestre de 2022 se han obtenido datos de 91 oficinas de farmacia de Andalucía.
- El criterio de selección más empleado ha sido oficinas de farmacia no visitadas en los últimos 10 años.
- En 28 oficinas de farmacia no se han detectado incumplimientos normativos, lo que supone un 30,8 % de las visitadas.
- Del total de incumplimientos normativos registrados, los más frecuentes son la no disponibilidad de las existencias mínimas solicitadas, libro recetario incorrecto y control deficitario de la temperatura del frigorífico.

CONCLUSIONES:

1. Es una herramienta útil para el seguimiento de la actividad. Sin embargo, es susceptible de mejoras que permita obtener un análisis más efectivo.
2. Permite identificar los incumplimientos más frecuentes, y realizar actuaciones correctivas/preventivas con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Palabras clave: Herramienta, seguimiento, farmacia.

Autor/es: Vera Olivencia, F

Institución: Delegación Territorial de Salud y Consumo de Málaga – Inspección de Servicios Sanitarios

Persona de contacto: Fátima Vera Olivencia

Dirección del centro de trabajo: C/ Córdoba nº 4, Málaga – CP 29001

Correo electrónico: fatima.vera@juntadeandalucia.es

Marque una de las opciones que desea para su comunicación con una “X” delante.

Comunicación oral

X Póster